SECCIÓN TERCERA

Núm. 6.183

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2017.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11:05 horas del 5 de julio de 2017, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el salón de sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero, don Martín Llanas Gaspar, y vicepresidenta segunda, doña María Teresa Ladrero Parral, los ilustres señores diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, don Óscar Lorente Sebastián, doña María Pilar Carmen Mustieles Aranda, doña Ana Cristina Palacín Canfranc, don Pedro Feliciano Tabuenca López, don José Carlos Tirado Ballano, doña I. M.ª Mercedes Trébol Bartos, don Alfredo Zaldívar Tris, don Francisco Artajona Ramón, don Luis José Arrechea Silvestre, don Luis Bertol Moreno, doña Inmaculada de Francisco Trigo, don Miguel Ángel Francés Carbonel, don José Manuel Gimeno Castellón, doña María Ángeles Larraz Sánchez, doña María Jesús Martínez del Campo, doña Elena García Juango, doña Marta Abengochea Aurensanz, don José Ángel Miramón Serrano, don Rubén Ramos Antón, doña María Elena Martínez Ortín, don José Antonio Sanmiguel Mateo y don Bizén Fuster Santaliestra.

Excusa su asistencia el diputado don Conrado Gayán Aliacar. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la interventora general de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como secretario el que lo es de la Corporación, don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de junio de 2017.

Presidencia

2. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚM. 1.387, DE 29 DE JUNIO DE 2017, POR EL QUE SE DELEGA EN DOÑA CRISTINA PALACÍN CANFRANC, DIPUTADA PROVINCIAL DE CULTURA, LA PRESIDENCIA DEL CONSORICIO GOYA-FUENDETODOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017.

Queda enterado el Pleno corporativo del decreto de la Presidencia núm. 1.387, de 29 de junio de 2017, por el que se delega en la diputada provincial doña Cristina Palacín Canfranc la presidencia del Consorcio Goya-Fuendetodos durante el mes de julio de 2017.

3. APROBAR ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar alteración de la calificación jurídica de bienes.

4. RATIFICAR SEIS “ACTAS PREVIAS DE OCUPACIÓN” Y APROBAR SUS RESPECTIVAS “HOJA LIQUIDACIÓN DEPÓSITO PREVIO POR RÁPIDA OCUPACIÓN”, EXPEDIENTE EXPROPIACIÓN FORZOSA EJECUCIÓN PROYECTO OBRAS “ACONDICIONAMIENTO CV-624, TRAMO VALMADRID-PUEBLA DE ALBORTÓN”.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar actas previas de ocupación y aprobar hojas de liquidación, en expediente de expropiación forzosa del proyecto de obras de acondicionamiento CV-624, tramo Valmadrid-Puebla de Albortón.

5. RATIFICAR OCHO ACTAS DE MUTUO ACUERDO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA CV-678 DE ACCESO A GRISEL.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar actas de mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa de la CV-678 de acceso a Grisel.

6. RATIFICAR VEINTICUATRO ACTAS DE MUTUO ACUERDO, ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-621, DE CASTILISCAR A SOFUENTES.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar actas de mutuo acuerdo, acondicionamiento de la CV-621, de Castiliscar a Sofuentes.

7. DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN PIGNATELLI, S.A., DURANTE EL EJERCICIO 2012 Y 2013.

Queda enterado el Pleno corporativo del informe de control financiero de la Intervención General de gestión y funcionamiento de la Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A., durante los ejercicios 2012 y 2013.

8. DELEGAR FACULTADES DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA E INSPECCIÓN DEL IVTM Y TASAS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE PLEITAS.

Por unanimidad se acordó:

Delegar facultades de gestión tributaria, recaudación voluntaria e inspección del IVTM y tasas de agua, basura y alcantarillado de Ayuntamiento de Pleitas.

9. RATIFICAR SEIS ACTAS DE MUTUO ACUERDO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE LA CV-678 DE ACCESO A GRISEL.

Por unanimidad se acordó:

Ratificar actas de mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa de la CV-678 de acceso a Grisel.

10. APROBAR INICIALMENTE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA Y CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Sometida a votación, y por mayoría, con dieciséis votos a favor, cero en contra y diez abstenciones, se adoptó en siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente modificación de plantilla y catálogo de puestos de trabajo el personal funcionario de la Diputación Provincial.

11. APROBAR EL EXPEDIENTE NÚM. 5/2017 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometida a votación, y por mayoría, con doce votos a favor, cero en contra y catorce abstenciones, se adoptó en siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente núm. 5/2017 de reconocimiento de créditos para el abono de facturas que corresponden a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial.

Servicios y Desarrollo Municipal

12. INCLUIR EN EL PLAN PLUS 2017 A LAS ENTIDADES LOCALES DE ALARBA, ALCONCHEL DE ARIZA, CABOLAFUENTE, CASTEJÓN DE ALARBA, LAGATA, PLENAS, SISAMÓN Y VIERLAS.

Por unanimidad se acordó:

Incluir en el Plan plus 2017 a las entidades locales de Alarba, Alconchel de Ariza, Cabolafuente, Castejón de Alarba, Lagata, Plenas, Sisamón y Vierlas.

13. APROBAR PROVISIONALMENTE EL PROYECTO DE OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-607 DE CASTEJÓN DE VALDEJASA A TAUSTE. TRAMO PUNTO KILOMÉTRICO 4+330 A PUNTO KILOMÉTRICO 9+100”.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar provisionalmente el proyecto de obras de “Acondicionamiento de la CV-607 de Castejón de Valdejasa a Tauste. Tramo punto kilométrico 4+330 a punto kilométrico 9+100”.

Propuestas y mociones

14. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS PROVINCIALES: ARAGONÉS, CHUNTA ARAGONESISTA, CIUDADANOS, EN COMÚN, POPULAR Y SOCIALISTA, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE EL SERVICIO POSTAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la moción presentada conjuntamente por todos los grupos políticos sobre el Servicio Postal en los municipios de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de julio de 2017. — El secretario general, Jesús Colás Tena.